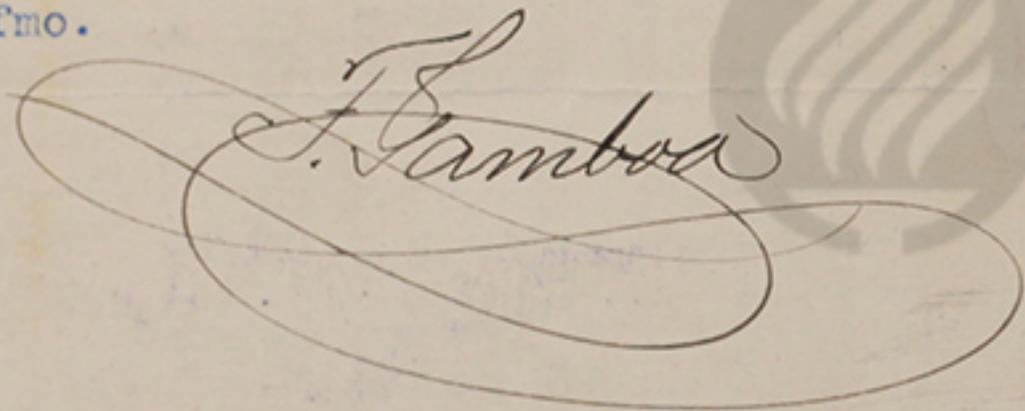


sentación de credenciales.

Y que Dios nos salve, dado que conforme va la situación, no me sorprendería recibir de un momento á otro, algún telegrama de catástrofe.

Muchas gracias por sus recuerdos para María y el Nene; sírvase darlas muy expresivas á la señora esposa de Ud. y á la gente menuda, y á mí créame de Ud. como siempre viejo amigo y servidor afmo.



Bruselas: 12 de mayo de 1911.

LEGACIÓN DE MÉXICO  
BRUSELAS

Sr. Lic. D. Victoriano Salado Álvarez,  
etc., etc., etc.,

México.

Mi querido Victoriano:

Correspondo á su grata del 19 de abril, con algún retraso venida á mis manos, y sólo puedo abundar con Ud. en lamentaciones por la situación actual de México, que me tiene, por falta de noticias frecuentes de Uds., sumido en un mar de conjeturas tristes. Los periódicos de Londres de anoche, por ejemplo, ya anuncian el establecimiento en Ciudad Juárez de un gobierno provisional con Madero como Presidente y un gabinete así distribuido: Vázquez Gómez, Rels. Exts.; Madero (Gustavo), Hacienda; González Garza, Gobernación; Venus

tiano Carranza, Guerra, y José Suárez, Justicia... (Le acompaño el recorte que esta mañana recibí de Londres.)

Puedo asegurarle que contrariamente á lo que Ud. afirma, no está uno por estos países tan halagado, cual sería de suponer; aparte la inquietud natural, hay la circunstancia de que todo el mundo no cesa de asediarme á uno, con preguntas y juicios impertinentes; de donde resulta que un ministro de México ó se aísla ó emplea los gastos de representación en la compra de suficientes cantidades de ruibarbo...

Tampoco estoy conforme con Ud. en que debo dar de barato el que no se me pague lo que me deben, por haber ganado en salud y bienestar, que ni la salud es completa ni ese bienestar existe. Yo le encarezco en que se fije en el monto del adeudo: incluyendo los ochocientos y pico de pesos correspondientes á diciembre, en el total de que hablé á Pancho de la Barra en carta particular, casi soy acreedor de unos doce mil francos, pues en el mes de abril que acaba de pasar, no percibí ni gastos de representación, ni mi sueldo siquiera. Y suma tamaña, sólo un rico de solemnidad pudiera verla con menosprecio, no yo !miseró! que nunca viví sino de mi trabajo y que para instalarme con decoro, he pedido muebles á la nebulosa - y exigentísima, - Albión. Le devuelvo, pues, el memorándum de los "prusentes del Ministerio," *porque* concediendo que entonces no se me hubiera podido hacer situación alguna por el cable, daríame de santos con que se me situara ese pico por el correo. En todas partes las escaseces son desagradables, pero en tierra extraña y con posición teatral como la diplomática, son absolutamente insostenibles. Ya no pido más de lo que el presupuesto y la ley fijan á mi empleo, y abjuro y renuncio de cuanto dije y pensé respecto á lo de gastos de representación anteriores á pre-